

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2771 *Resolución de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de operario de servicios varios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.villagonzalo.es).

Villagonzalo, 18 de enero de 2023.–El Alcalde, José Luis Marín Barrero.